



**Segunda Sesión Extraordinaria 2010**  
**Resoluciones del Comité de Información**  
**25 de enero de 2010**

Asunto	Acuerdo
<p>Se presentó a consideración del Comité el Índice de Expedientes Reservados de la Unidad Jurídica, de la Dirección de Administración y Recursos Humanos y de la Dirección de Comercialización correspondientes al segundo semestre del 2009. En resumen, el Índice para dicho semestre está integrado por 127 expedientes clasificados, 53 desclasificados y 104 prórrogas. Los rubros temáticos con los que la Unidad Jurídica clasificó la información son: laboral, mercantil y penal; la Dirección de Comercialización: precios de compra de los bienes que Diconsa comercializa y la Dirección de Administración y Recursos Humanos datos personales.</p>	<p><b>Acuerdo 01/Ext_02/10</b> El Comité de Información aprueba el Índice de Expedientes clasificados como reservados de la Dirección de Administración y Recursos Humanos y de la Dirección de Comercialización. Y en el caso de la Unidad Jurídica modifica su Índice correspondiente, en virtud de que no procede la clasificación del expediente “Opinión de los Comisarios Públicos Propietario y Delegado correspondiente al primer semestre de 2009” debido a que la Secretaría de la Función Pública reservó el documento en el momento que lo generó, por lo que se elimina del Índice.</p>
<p>Se sometieron a consideración del Pleno del Comité los alegatos solicitados por la Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental con motivo del recurso de revisión 5921/09 por la falta la opinión del Comisario Público correspondiente al primer semestre 2009. Una vez presentados los alegatos y expuestas las opiniones sobre el asunto el Comité acordó lo siguiente</p>	<p><b>Acuerdo 02/Ext_02/10</b> El Pleno del Comité de Información de Diconsa modifica los alegatos presentados por la Unidad Jurídica para responder al Recurso de Revisión 5921/09, en el sentido de sólo conservar la clasificación que realizó la Secretaría de la Función Pública sobre la “Opinión de los Comisarios Públicos Propietario y Delegado correspondiente al primer semestre de 2009”, reserva que realizó en el momento que generó el documento</p>